

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 245 Lunes 10 de octubre de 2016 Sec. V-B. Pág. 60519

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

48987

Resolución de la Dirección General de Empleo por la que se anuncia el depósito de la modificación de los estatutos de la asociación empresarial denominada "Asociación de Fabricantes de Material Eléctrico", en siglas AFME (Depósito número 99000006, antiguo número de depósito 3175).

Ha sido admitida la modificación de los estatutos de la citada asociación al comprobarse que reúne los requisitos previstos en la Ley 19/1977, de 1 de abril, sobre regulación del derecho de asociación sindical (Boletín Oficial del Estado de 4 de abril de 1977) y el Real Decreto 416/2015, de 29 de mayo, sobre depósito de estatutos de las organizaciones sindicales y empresariales (Boletín Oficial del Estado de 20 de junio de 2015).

La solicitud de modificaciones estatutarias fue formulada por D. Andres Carasso Vendrell mediante escrito tramitado con el número 99/2015/000004.

Al observarse defectos en la documentación presentada, se requirió con fecha 27/10/2015 la subsanación de los mismos, que fue efectuada el día 15/09/2016.

La Asamblea General celebrada el 19 de mayo de 2015 adoptó por unanimidad el acuerdo de modificar el artículo 23 de los estatutos de esta asociación. Asimismo, la Asamblea General Ordinaria de fecha 24 de mayo de 2016 aprobó por unanimidad el acuerdo de modificar los artículos 1 y 33 de sus estatutos.

Las actas de ambas Asambleas están suscritas por D. Andrés Carasso Vendrell como Secretario General-Gerente con el visto bueno del Presidente D. Francesc Acín.

Se dispone la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y su exposición en el tablón de anuncios, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y solicitar copia del mismo en este Centro Directivo, siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social (Boletín Oficial del Estado de 11 de octubre de 2011).

Madrid, 28 de septiembre de 2016.- El Director General, P.D. (Orden ESS/619/2012, de 22 de marzo), el Subdirector General de Programación y Actuación Administrativa, Juan Manuel Gutiérrez Hurtado.

ID: A160071654-1